

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.417

Lunes 6 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2792420

EXTRACTO

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, Notario Público Titular, 38° Notaria de Santiago, con domicilio en Isidora Goyenechea número tres mil cuatrocientos setenta y siete, oficina diez, Las Condes, certifico que por escritura pública de fecha 31 de marzo de 2026, ante mí: la sociedad ELITE INVEST CAPITAL SpA y la sociedad COMERCIALIZADORA SANTELO SpA, constituyeron una sociedad por acciones que se registró por los siguientes estatutos: Razón Social: COMERCIALIZADORA DIOSES SpA. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: a) La compra, venta, al por mayor y al detalle, importación, exportación, transformación, procesamiento, preparación, distribución y comercialización de productos alimenticios de cualquier tipo y naturaleza, frescos o congelados, para hoteles, cafeterías, restaurantes, bares, pubs, supermercados o empresas que presten servicios de alimentación o producción de eventos entre otras; b) La agencia o representación en Chile de empresas extranjeras, como de cualquiera otra comisión o mandato mercantil así como el desempeño de agencias o representaciones en el exterior de empresas o mandantes chilenos y; c) otras actividades relacionadas al giro social que los accionistas acuerden. La sociedad podrá desarrollar total o parcialmente su giro, por cuenta propia o ajena o por medio de otras sociedades en las que participe o forme al efecto, pudiendo tener en ellas inclusive la calidad de socia gestora. Administración y uso de la razón social: La administración, la representación y el uso de la razón social de la Sociedad, corresponderá a don ALEXANDER DIOSES PIÉROLA y don CLODOMIRO MEDINA GOICOCHEA, quienes actuando individualmente, representarán a la Sociedad con las más amplias facultades y poderes de administración y disposición. Capital: El capital de la Sociedad asciende a la suma de 15.000.000 pesos, dividido en 1.000 acciones, ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 01 de abril de 2026.

CVE 2792420

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl